



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Global Dominion Access, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Dominion**”) hace público que ha procedido a la suscripción de un contrato para la adquisición del 60% del capital social más una opción de compra de un 20% adicional de las acciones de la compañía española Flip Energia S.L., gestor de consumos de energía que desarrolla su actividad bajo la marca “Alterna” (“**Alterna**”).

La adquisición de Flip Energia S.L. refuerza la apuesta por convertir Smart House en la plataforma de servicios líder que integre bajo el mismo techo todos los servicios personales y del hogar.

Se estima que los negocios adquiridos con Alterna alcancen cerca de 150.000 usuarios durante el año 2019. La compañía ha cerrado su último ejercicio contable (diciembre 2018) con un EBITDA recurrente de 1,8 millones de euros.

La operación ha sido estructurada en dos tramos. En un primer tramo, se procederá a la adquisición de un 60% del capital social de Alterna, por un precio de 5,9 millones de euros pagaderos a la fecha de la firma. En un segundo tramo, Dominion es titular de una opción “call” para la compra de un 20% adicional de las acciones, ejercitable en el año 2020 por un precio de tres veces el EBITDA generado por Alterna en 2020.

Bilbao, a 11 de marzo de 2019.
Jose Ramon Bercibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración.